HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y
Sandwich del Sur son Argentinas

Morón, 10 de Noviembre de 2017

VISTO:

El Capítulo XVII del Reglamento Interno del H. Cuerpo y las Resoluciones Nros. 588/17, 589/17, 590/17, 591/17, 592/17, 593/17, 594/17, 595/17, 596/17 y 571/17.

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido por las Resoluciones citadas en el visto corresponde proceder a convocar a una Audiencia Pública para dar tratamiento a los expedientes que allí se mencionan.

Por ello;

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1º: Convócase a Audiencia Pública para **el día 14 de Diciembre de 2017 a las 10:00 hs.** en el recinto de este Honorable Concejo Deliberante, a los efectos de considerar los siguientes expedientes:

1. **Resolución Nº 588/2017** Expte. Nº 78638/17 H.C.D. 4079-13109/17 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
2. **Resolución Nº 589/2017** Expte. Nº 78633/17 H.C.D. 4079-13107/17 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
3. **Resolución Nº 590/2017** Expte. Nº 78694/17 H.C.D. 4079-13550/17 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
4. **Resolución Nº 591/2017** Expte. Nº 77734/16 H.C.D. 4079-16690/16 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
5. **Resolución Nº 592/2017** Expte. Nº 77491/16 H.C.D. 4079-15388/16 D.E. Ref: "APROBACIÓN DE PLANOS".
6. **Resolución Nº 593/2017** Expte. Nº 78281/16 H.C.D. 4079-20118/16 D.E. Ref: "APROBACIÓN DE PLANOS"**.**
7. **Resolución Nº 594/2017** Expte. Nº 77082/16 H.C.D. 4079-13810/16 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
8. **Resolución Nº 595/2017** Expte. Nº 77810/16 H.C.D. 4079-17284/16 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
9. **Resolución Nº 596/2017** Expte. Nº 77083/16 H.C.D. 4079-13811/16 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".
10. **Resolución Nº 571/2017** Expte. Nº 70793/11 H.C.D. 4079-18467/11 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS".

Artículo 2º: Dispónese la apertura de un "Registro de Inscripción de Participantes", el cual será confeccionado por la Oficina de Mesa de Entradas de este Honorable Cuerpo, el que permanecerá abierto y a disposición del público, en el horario de funcionamiento administrativo del Honorable Concejo, desde las 08:00 hs. hasta las 20:00 hs. y desde el día 14 de noviembre hasta el día 10 de diciembre de 2017 inclusive. Hágase saber, que hasta el mismo día y hora los expedientes a considerar en la Audiencia Pública obrarán en la Oficina de Mesa de Entradas de este Honorable Cuerpo a disposición del público para consulta y recepción de las presentaciones y documentaciones correspondientes.

Artículo 3º: En cumplimiento del artículo 144º del Reglamento Interno del H.C.D., la inscripción de los participantes deberá contener los siguientes datos:

a) Número de expediente sobre el que desea referirse.
b) Nombre y Apellido.
c) Documento Nacional de Identidad.
d) Dirección.
e) Fecha de Nacimiento.
f) Teléfono particular y laboral.
g) En caso de representar a una persona jurídica se indicará nombre, dirección y teléfono y se acompañarán los instrumentos que acrediten la representación.
h) Interés invocado.
i) Puntos principales de intervención.
j) Firma.

Artículo 4º: Publicítese por Secretaría del Honorable Cuerpo y en cumplimiento del artículo 141º del Reglamento Interno del H.C.D., en dos periódicos locales y en la página web del Honorable Concejo Deliberante; comuníquese a los Señores Concejales, a las Unidades de Gestión Comunitarias, a los Consejos Vecinales del Distrito y al Defensor del Pueblo de Morón.

Artículo 5º: Notifíquese por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo y mediante Comunicación Interna al Departamento Ejecutivo, a los efectos que las áreas a su cargo, evalúen la posibilidad de participar en la Audiencia Pública que se convoca en el carácter de expositores (artículo 138º del Reglamento Interno del H.C.D.).

Artículo 6º: Dese al Registro de Decretos de la Presidencia, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 099/2017.

LUCAS EZEQUIEL CASTRO
SECRETARIO
H.C.D. MORON

LIC. NATALIN CARLA FARAVELLI
PRESIDENTE
H.C.D. MORON